



PROCESO : FILIACION NATURAL  
DEMANDANTE : CARLOS MAURICIO DELGADO MOJICA y OTROS  
DEMANDADO : HEREDEROS DE PABLO JOAQUIN DELGADO SARAVIA  
RADICACION : 2019-00071

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 15 de marzo de 2021. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvese proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por agregado el diligenciamiento del oficio dirigido al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses como se observa en el memorial y anexos allegados por la parte demandante.

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio número 475303 proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal, en el cual indican el valor de la prueba de ADN.

Se requiere a la parte demandante para que realice la consignación y una vez realizada la misma, aporte el recibo para remitirlo a ese instituto a fin de que fijen fecha y hora para la toma del examen.

**NOTIFIQUESE**

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Juez

<p><b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b></p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>14</u> del <u>12 DE ABRIL DE</u> <u>2021.</u></p> <p><b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria</p>
--